








Orden SND/399/2020, de 9 de mayo fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad

DESPLAZAMIENTOS Libertad circulación	PROVINCIA	Sin motivo especial	
	FUERA de la PROVINCIA	Excepciones que justifiquen desplazamiento por motivos sanitarios, laborales, profesionales o empresariales, de retorno al lugar de residencia familiar, asistencia y cuidado de mayores, dependientes o personas con discapacidad, causa de fuerza mayor o situación de necesidad o cualquier otra de análoga naturaleza	
Los grupos deberían ser de un <b>máximo de 10</b> personas, excepto en el caso de personas convivientes. Medidas de seguridad e higiene. Distancia de 2 m o bien protección física+ mascarilla			
VELATORIOS	Aire libre: <b>15</b> Espacios cerrados: <b>10</b>	Sean o no sean convivientes Distancia mínima 2 m Higiene manos Etiqueta respiratoria 	
COMITIVA ENTERRAMIENTOS o CREMACIÓN	<b>15</b> personas entre familiares y allegados + oficiante	Distancia mínima 2 m Higiene manos Etiqueta respiratoria 	
LUGARES DE CULTO 	<b>1/3</b> aforo, distancia 1 m	Medidas generales de higiene	
	Cálculo de aforos no claramente determinados (excluir pasillos, vestíbulos, patios, sanitarios)	Asientos individuales: 1 persona/asiento separados 1 metro Bancos: 1 persona por metro lineal Sin asientos: 1 persona m2	
	Aforo máximo en lugar visible	El aforo máximo deberá publicarse en lugar visible del espacio destinado al culto	
	No utilizar exterior ni la calle	No se podrá utilizar el exterior de los edificios ni la vía pública para la celebración de actos de culto	
	RECOMENDACIONES	Mascarilla	
		Desinfección	
		Evitar grupos entrada/salida	
		Geles	
		No agua bendecida	
		Señalar zonas utilizables	
Menor tiempo posible	Evitar: contacto personal, distribución objetos, tocar o besar objetos de devoción, actuación coros.		
COMERCIO MINORISTA 	<b>NO:</b> aquellos que se encuentren dentro de parques o centros comerciales sin acceso directo e independiente desde el exterior		
	<b>SI:</b> superficie ≤ 400 m2	30% aforo Si tiene varias plantas: 30% por planta 2 m entre clientes, sino sólo 1 cliente Horario prioritario para > 65 años No uso de aseo por cliente, salvo necesidad Recogida compra on line: escalonada, sin aglomeraciones	
	CONCESIONARIOS		
	ITV	Cita previa	Cualquiera que fuese su superficie útil
	VIVEROS y JARDINERÍA		
	MERCADILLOS	Quando decida Concello	Consumidor No manipular productos comercializados Distanciamiento entre puestos Distancia entre trabajadores, clientes y viandantes Límite: 25 % de los puestos y menos de 1/3 aforo Distancia puesto con viandantes = 2 m

		Señales suelo o balizas = 2 m entre clientes
HIGIENE LOCALES	Limpieza+desinfección 2 veces al día, una obligatoria al final del día	
VENTA AUTOMÁTICA		
MÁQUINAS VENDING	Cumplir medidas de higiene+desinfección en máquinas y locales	
LAVANDERÍAS AUTOSERVICIO	Carteles informativos sobre correcto uso	
HIGIENE TRABAJADOR	Distancia con cliente	1 m Si tiene elementos protección
		2 m Si no hay barreras
		EPIS si no es posible distancia (peluquería) + 2 metros entre clientes
 HIGIENE CLIENTES	Tiempo permanencia en local	Mínimo imprescindible
	Señalizar distancia de 2 m entre clientes	Marcas en el suelo o balizas
	Señalizar si es posible atender individualmente a más de 1 cliente	Nunca simultánea por el mismo empleado
	Geles hidroalcohólicos o desinfectantes	Entrada al local
	Zonas de autoservicio	Siempre en condiciones de uso
	Productos de prueba no destinados a venta	Trabajador que evite manipular productos
	Probadores de ropa	No si pueden ser usados por varios
	Devoluciones de prendas	1 sola persona
		Limpieza+desinfección después de uso
		Deben higienizarse antes de poner a la venta
 AFORO LOCALES	Exponer al público el aforo máximo	Asegurarse que se respeta
	Trabajadores	Incluidos en recuento aforo
	Recuento	Deben disponer de sistemas de recuento y control del aforo
	Puertas	Si dispone de 2 puertas es preferible que una sea entrada y otra salida
	Aparcamientos	Lectura de tiquets y tarjeta automáticamente sin contacto
		Si no es automático: Control manual y continuo
	Puertas abiertas entre aparcamiento y tienda	
 TERRAZAS	No cubiertas o cubiertas y rodeadas por un máximo de 2 paredes/muros/paramentos	
	50% de las mesas del año anterior	2 m entre mesas o agrupación mesas
	Concello puede incrementar superficie	50% entre mesas y superficie disponible
	Clientes	Max 10 por mesa
		Respetar distancia mínima de interpersonal
	Higiene	Limpieza+desinfección equipamiento
		No mismo mantel por diferente cliente
		Geles desinfectantes a disposición clientes
		Evitar cartas de uso común
		Vajilla, cubertería, lejos de zonas de paso
Eliminar productos autoservicio: servilleteros, Aseos: 1 persona, salvo q necesite asistencia		
CENTRO EDUCATIVOS	Apertura solo para desinfección, acondicionamiento y tareas administrativas Garantizar la distancia de seguridad de 2 m	
BIBLIOTECAS	Préstamo y devolución de obras, lectura en sala, así como para información bibliográfica y bibliotecaria	

<p><b>MUSEOS</b></p> 	<p>No estudio en sala, no pc para uso público, obras devueltas 14 días separadas, geles, marcas indicadoras de distancia en el suelo, aforo reducido al 30%, aseos solo 1 persona, carteles Aforo visitas reducido a 1/3, sí visitas, no actividades culturales o didácticas. Distancia interpersonal 2 m, marcas en el suelo en zonas de acceso y espera. Geles, mamparas. Aseos sólo 1 persona</p>	
<p><b>ESPECTÁCULOS CULTURALES</b></p> 	<p>1/3 aforo</p>	<p>Cerrado: No + 30 de personas Aire libre: No + de 200 personas</p>
<p><b>LIGAS PROFESIONALES</b></p>	<p>Entrenamientos tácticos máximo 10 deportistas</p>	<p>Se puede optar por entrenar en concentración</p>
<p><b>INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE</b></p>	<p>Instalación descubierta ubicada en recinto cerrado o abierto, sin techo ni paredes</p>	<p>Excluidas las piscinas</p>
<p><b>CENTROS DEPORTIVOS</b></p>	<p>Cita previa</p>	<p>30% capacidad</p>
<p><b>HOTELES</b></p> 	<p>Restauración y cafetería</p>	<p>Solo para clientes hospedados No en las zonas comunes (deben cerrarse)</p>
<p><b>TURISMO ACTIVO</b></p> 	<p>Grupos de 10 máximo + cita previa</p>	<p>Por empresas de turismo activo</p>
	<p>No piscinas, spas, gimnasios, miniclubs, zonas infantiles, discotecas, salones de eventos y de todos aquellos espacios análogos Carteles con normas, separación 2 m con clientes en recepción, marcas de distancia en suelo, normas por escrito al cliente, geles a la entrada No en locales. Zonas comunes cerradas al público salvo recepción, aseos (1 persona) y vestuario. Distancia interpersonal 2 m</p>	